



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., junio 23 de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el proceso ordinario laboral de la referencia, con solicitud de adición o corrección del auto anterior en el cual no aparece el obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior. Sirvase proveer.

Bogotá D.C.

8 JUL 2022

PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 033 2018 00412 00			
DEMANDANTE	Alfredo Rafael Kaled Chagin	DOC. IDENT.	72.011481
DEMANDADA	Colfondos S.A., Colpensiones y Porvenir S.A.		

VISTO el informe secretarial que antecede, el despacho dispone ADICIONAR el auto del 9 de noviembre de 2021, así:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Estarse a lo dispuesto en lo demás en dicha providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría
BOGOTÁ D.C., 11 JUL 2022
Por ESTADO No. 099 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO